

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Angel Arozamena Sierra Presidente adjunto de la Comisión de Industrias de la Alimentación del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos 1.º y 3.º del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo 5.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 8 de febrero de 1968,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Industrias de la Alimentación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Angel Arozamena Sierra.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3482/1972, de 22 de diciembre, por el que se dispone que S. A. R. Don Alfonso de Borbón y Dampierre, Duque de Cádiz, cese en el cargo de Embajador de España en Suecia, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que S. A. R. Don Alfonso de Borbón y Dampierre, Duque de Cádiz, cese en el cargo de Embajador de España en Suecia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3483/1972, de 22 de diciembre, por el que se dispone que don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Rápido cese en el cargo de Embajador de España en Túnez, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Rápido cese en el cargo de Embajador de España en Túnez, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3484/1972, de 22 de diciembre, por el que se dispone que don Juan Iturralde y De Pedro, Marqués de Benemejías de Sistolito y de Robledo de Chavela, cese en el cargo de Embajador de España en Mauritania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Juan Iturralde y De Pedro, Marqués de Benemejías de Sistolito y de Robledo de Chavela, cese en el cargo de Embajador de España en Mauritania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3485/1972, de 22 de diciembre, por el que se dispone que don Román Oyarzun Iñarra cese en el cargo de Embajador de España en Panamá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Román Oyarzun Iñarra cese en el cargo de Embajador de España en Panamá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3486/1972, de 22 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Suecia a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Rápido.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Suecia a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Rápido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3487/1972, de 22 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Túnez a don Román Oyarzun Iñarra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Túnez a don Román Oyarzun Iñarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO